

# URGENTE

## COMUNICADO DE TESORERÍA 002-2023

SE COMUNICA AL SIGUIENTE USUARIO QUE DEBE PRESENTA MEDIANTE TRÁMITE DOCUMENTARIO FÍSICO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS- HASTA EL MIÉRCOLES 17 DE ENERO 2023, O DE SER EL CASO APERSONARSE A TESORERÍA DE LA UGEL:

PERSONAS QUE TIENE PAGO PENDIENTE POR LA ENTIDAD

1. ALVAREZ MAMANI JUAN CIPRIAN

~~DOCUMENTOS QUE CADA PERSONA DEBE DE PRESENTAR EN COPIA SIMPLE~~

(1) COPIA DE DNI

(2) COPIA DEL NÚMERO DE CUENTA HÁBIL DEL BANCO DE LA NACIÓN

(3) COPIA DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE RECONOCE LA DEUDA O PAGO O CONTRATO

CASO NO SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A DICHA FECHA , LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE DE LA REVERSIÓN DE DICHOS PAGOS NI DEL RECONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES DEVENGADOS.

AZANGARO, 11 DE ENERO DEL 2023

ATENTAMENTE;

AREA DE ADMINISTRACION